

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

29 de diciembre de 1993

- Número 162

Página 1249

### III LEGISLATURA

#### 7. OTROS PROCEDIMIENTOS

MOCIÓN DE CENSURA PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

[7301]

Propuesta por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

ADMISIÓN A TRÁMITE

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuesta por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" el texto del acuerdo aprobado, el de la moción de censura y el de aceptación del candidato.

Lo que se publica para general conocimiento, en ejecución del acuerdo adoptado por la Mesa.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[7301]

TEXTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA:

"La Mesa de la Asamblea acuerda:

1º. De conformidad con lo establecido en el artículo 141.2 del Reglamento, admitir a trámite la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, así como el escrito de aceptación del candidato D. Jaime Blanco García.

2º. Hasta las catorce horas del día 31 de diciembre de 1993 podrán presentarse mociones alternativas, que deberán reunir los requisitos señalados en el apartado 2 del artículo 141 del Reglamento.

3º. Comunicar el presente acuerdo al Presidente de la Diputación Regional de Cantabria y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142.1 del Reglamento.

4º. Ordenar la publicación del presente acuerdo, el día de hoy, en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", así como los textos de la moción de censura y de aceptación del candidato."

#### TEXTOS DE LA MOCIÓN DE CENSURA:

##### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Los Diputados abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, presentan una Moción de Censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, proponiendo como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. Jaime Blanco García.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el transcurso de la presente legislatura las instituciones regionales han sufrido un deterioro de consecuencias muy graves, tanto para la credibilidad del proyecto autonómico como para la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos a que toda Administración pública debe aspirar.

La inestabilidad de la coalición de gobierno primero y la ruptura de esta coalición más tarde han provocado una crisis institucional permanente que ha dado lugar a una situación absolutamente anómala en un sistema democrático. El Consejo de Gobierno únicamente está respaldado por ocho diputados regionales en una Cámara con 39 miembros y estos parlamentarios que sostienen el Ejecutivo se ubican en un Grupo Mixto inexistente al comienzo de la Legislatura.

La falta de apoyos que padece el Gobierno Regional ha dejado sin pulso la actividad cotidiana de la Diputación Regional de Cantabria, enfrentada con todas las instituciones y colectivos, desacreditada ante la opinión pública y con un cuerpo funcional sumido en el desánimo y en la desorientación. Ha desaparecido la capacidad de este Ejecutivo para generar confianza e ilusión entre los ciudadanos y es unánime la opinión de que el actual Consejo de Gobierno se ha convertido en un obstáculo para las aspiraciones colectivas y para la normalización política que necesita esta Comunidad Autónoma.

A la ausencia de liderazgo social por parte del Gobierno Regional se añade la inexistencia de gestión y una actitud política que opta por el enfrentamiento en lugar de hacerlo por el diálogo. Todo ello mediatizado por una quiebra económica provocada por las

inversiones no productivas realizadas por el actual presidente durante la anterior legislatura, que impide acometer nuevos proyectos y da lugar a desmesurados retrasos en los pagos a proveedores y contratistas lo que contribuye, en buena medida, a agravar la crisis económica que padece Cantabria .

El declive económico que sufre toda la Cornisa Cantábrica tiene tintes más dramáticos en nuestra región por la incapacidad manifiesta de un Gobierno Regional que insiste en negar la evidencia de la destrucción de empleo, la paralización de inversiones industriales, la falta de perspectivas del sector agropecuario y la recesión en el sector servicios. Un deterioro ante el cual el Consejo de Gobierno permanece ajeno y distante.

Un Ejecutivo que, en lugar de actuar como un factor de desarrollo económico y social de la región, genera desconfianza y desasosiego y, en vez de impulsar la ilusión colectiva para el progreso de Cantabria, se convierte en una rémora para las aspiraciones ciudadanas, no puede desarrollar con eficacia, empuje y consenso social un proyecto económico a largo plazo de tanta trascendencia para el futuro de esta Comunidad Autónoma como el Plan de Desarrollo Regional en el que se materializan los beneficios que puede obtener Cantabria de su inclusión en el Objetivo 1.

#### Impulso Autonómico

Cantabria también tiene frente a sí el reto de reafirmar su vocación autonomista con la asunción de nuevas transferencias que permitirán un mayor autogobierno y una capacidad de decisión que acercará aún más a los ciudadanos la gestión de sus intereses. Un autogobierno que, al mismo tiempo, exigirá la máxima eficacia en una Administración Regional que debe ser capaz de responder a este Impulso Autonómico de trascendencia histórica.

Desde el respaldo mayoritario de la sociedad, representado por los votantes que han depositado su confianza en los firmantes de esta iniciativa, por otras fuerzas políticas que se han manifestado públicamente en favor de la sustitución del actual Consejo de Gobierno, y con el consenso de los agentes sociales y económicos que articulan la vida de esta Comunidad Autónoma, esta Moción de Censura pretende conseguir el apoyo de la mayoría de la Cámara.

La soberanía regional está representada en todos y cada uno de los Diputados de esta Asamblea que debe atender las aspiraciones de esta región a disponer de un Ejecutivo que garantice la normalidad institucional y el progreso. Esta Moción de Censura pretende dar lugar a un Gobierno que planifique el futuro de Cantabria desde el consenso y la eficacia, que recupere el diálogo y asegure la estabilidad. Un nuevo Ejecutivo Regional que, desde la corresponsabi-

lidad y el sosiego, devuelva la esperanza a esta región y dignifique sus instituciones.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmamos la presente Moción de Censura los Diputados Regionales siguientes, elegidos todos en las listas del PSOE en los últimos comicios autonómicos, celebrados en 1991.

Santander, a 27 de diciembre de 1993

Fdo.: Jesús González-Amaliach.- Fdo.: Mariano González Gómez.- Fdo.: Fernando Villoria Díez.- Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Emiliano Corral Gutiérrez.- Fdo.: Agustín Ibáñez Ramos."

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

D. JAIME BLANCO GARCÍA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 141.2 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria

MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN

como candidato a la presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, según se desprende de la moción de censura presentada por Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, que representan más del 15 % de los miembros de la Cámara.

Santander, a 27 de diciembre de 1993

Fdo. Jaime Blanco García."

\*\*\*\*\*